

**ACTA/No. OCHENTA Y DOS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE
PLENA DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las doce horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil dieciocho. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas y de los Magistrados: licenciados Aldo Enrique Cáder Camilot, Carlos Sergio Avilés Velásquez, Carlos Ernesto Sánchez Escobar y Marina de Jesús Marengo de Torrento; doctor Ovidio Bonilla Flores; doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval; licenciados: José Roberto Argueta Manzano, Leonardo Ramírez Murcia, Elsy Dueñas Lovos, Paula Patricia Velásquez Centeno, Sergio Luis Rivera Márquez y Roberto Carlos Calderón Escobar. Habiendo conocido como punto único de agenda el relativo a la Integración de Salas. (Art. 4 de la Ley Orgánica Judicial). Se da inicio a la sesión por parte del Magistrado Presidente, quien extiende un saludo fraterno ante la reciente elección de los Magistrados que este día se integran. Expresa la esperanza de mantener el trabajo en equipo y de cuerpo colegiado a través de las conformaciones y del debate jurídico que se mantiene para cada decisión. Siendo que la conformación de la Sala de lo Constitucional viene ya

determinada por la Asamblea Legislativa, este día corresponderá la integración del licenciado Calderón en la vacante de la Sala de lo Civil a espera de la integración que puede hacerse conforme lo prescrito en la Ley Orgánica Judicial, durante el mes de enero. Magistrado Ramírez Murcia propone la integración de la Sala, manteniendo las vocalías actuales y en la vacante de la segunda vocalía, al licenciado Calderón. Magistrada Velásquez expresa la felicitación y complacencia con el mantenimiento de la Presidencia a cargo del doctor Pineda Navas como reconocimiento a las grandes capacidades de consenso que ha construido en el ejercicio de su Presidencia. Extiende saludo y felicitaciones para los integrantes del Pleno, ratificando su convicción en el servicio a la justicia del país. **Se llama a votar por integrar al Magistrado Roberto Carlos Calderón Escobar como segundo vocal de la Sala de lo Civil: quince votos.** Se concede la palabra al Magistrado Calderón quien expresa su compromiso con el trabajo institucional y los objetivos del Órgano Judicial. Expresan los Magistrados sus saludos y mensaje de compañerismo y respeto al trabajo individual y colectivo que cada integrante del Pleno deberá llevar a cabo con ética y responsabilidad. Integrado que ha sido el Pleno de esta Corte, se procede a recibir y extender un saludo a los magistrados suplentes recién electos, quienes proceden al ingreso al salón de sesiones. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las doce

horas y cuarenta y cinco minutos. Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta y para constancia se firma.